

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año: LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.360

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1.00 pesetas
Provincia, un trimestre, 3.00
Extranjero, 4.00

ALMERIA
Viernes 2 de Noviembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta, para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Compañía Trasatlántica (Antes A. López y Compañía).



El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de este puerto el día 2 de Noviembre con un cómputo de 9.000 barriles para New York

NOTA IMPORANTE.—Los señores cargadores que tengan solicitudes, se servirán pasar por la Agencia de la Compañía antes del día 31 a las 5 de la tarde a recoger la orden del 210 por 100 de la solicitud, con la advertencia que la orden que no haya sido retirada en dicha fecha quedará anulada. Las hojas de embarque que han de presentarse por triplicado en la Agencia antes del día 1.º a las 8 de la noche. Se considerará nula la orden cuyas hojas de embarque no hayan sido presentadas antes de dicho plazo.

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos
SEGURO DE GUERRA para barcos y toda clase de mercancías
Informarán, Sres. Verdejo Hermanos

SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

Serrín de corcho de superior calidad
SE VENDE
a 4 y 7/8 reales fanega

De la fábrica de los Sres. Cortés Hermanos, de Gibraltar
Despacho: Equilior 1, Almería

La Serrinera Catalana

Gran fábrica de serrín de corcho La Bolita
Para precios y condiciones dirigirse a
D. Manuel Cortés en (Alhama Almería)

Nuevo Consejo de Agricultura y Ganadería

Ayer dimos cuenta en LA CRÓNICA de la constitución del nuevo Consejo de Agricultura y Ganadería.

En el tregor y destregor que caracteriza a nuestra administración pública, este Consejo, fué unas veces meramente consultivo; otras autónomo y con facultades propias; otras con derecho de petición y casi siempre una rueda administrativa, donde se consultaban o informaban, todos los asuntos que la administración pública entendían que debían ser informados.

Esta rueda administrativa, ha sido dos veces modificada por el señor Vizconde de Eza, cuando fué Director general de Agricultura con González Brada en Fomento y ahora que ha ocupado este departamento ministerial.

Los Consejos de Agricultura de la primera época, hicieron algo, pudieron hacer algo y desde luego marcaron orientaciones nuevas, muy propias de las modernas ten-

dencias de autonomía administrativa. Calisto Tanzi, don Fermín Caballero, el ministro demócrata que su cadáver a Brada, burló de una pluma toda la orientación y violaron otra vez los Consejos consultivos, con derecho de petición. Así se esterilizó toda una labor que comenzaba a ser fructífera en muchos Consejos de Agricultura de España, que se habían identificado con el pensamiento del Vizconde de Eza.

Ahora han surgido los Consejos regionales y hay que esperar a estudiar sus resultados.

La agricultura española necesita estímulo y auxilio. La rutina de una parte y la falta de recursos de otra, le hacen atravesar una vida lánguida en la mayoría de las regiones. Deber es del Estado, acudir con su auxilio para que la agricultura vaya adquiriendo mayor desarrollo. Este auxilio podría darlo los Consejos de Agricultura, con prácticas agrícolas; con campos de demostración y con instrumentos apropiados a los modernos procedimientos de cultivo, instrumentos que deban facilitarse gratuitamente, para que se vayan conociendo y adquiriendo por los

interesados. Entendida así en cada región la misión de los Consejos de Agricultura, sería de resultados beneficiosos y el progreso tan rápido como perfectamente justificado.

Si los nuevos Consejos no hacen eso, su creación no tendrá importancia alguna; serán una rueda más de la máquina administrativa y estas ruedas, ya estamos viendo cuán muchas están y cuán necesitadas estamos de que sean reformadas.

CIRCULAR

La estadística industrial

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo ha publicado una interesante circular, encaminada a conseguir de las industrias españolas una colaboración constante, facilitando los datos necesarios, a fin de que los nuevos servicios de aquel organismo, con relación a la industria, sean de verdadera utilidad.

Objeto primordial y muy importante de estos trabajos es la formación de una estadística industrial, que realmente no existe en España, y que tiene una gran trascendencia.

La estadística que hay que crear debe extender su acción al estudio del actual estado de nuestra industria; pues de aquí se deducen con anterioridad las reformas que a ésta hayan de aplicarse para que su vida prospere.

La distribución de la producción nacional; el paralelismo posible entre aquella distribución y el consumo; la busca, en lo posible también, del equilibrio entre lo producido y lo importado; el estudio de las necesidades que pudieran surgir, en caso de una imposibilidad de importación, y otros muchos problemas, son de una importancia vital, y no es posible conocerlos, y menos abordararlos, si no es desde un punto de vista que permita, por un estudio comparativo de todos, fijar la orientación y las modificaciones que en cada caso sean precisas.

La Dirección general excita el celo y patriotismo de los industriales para que faciliten a aquella los datos necesarios.

Periódicamente, y con la frecuencia que las circunstancias le permitan, publicará hojas, en las que dé a conocer la marcha de su gestión y todas aquellas noticias que puedan hacerse públicas, y cuyo conocimiento reporte beneficio a la industria nacional.

Las condiciones de paz del Consejo de los Soviets

«Le Journal» publica un telegrama de Londres, en el que se dice: «Un despacho de Penegrado a la Agencia Reuter expone las instrucciones que el Comité ejecutivo central de los Soviets ha decidido dar a M. Skobele, delegado de los demócratas en la próxima Conferencia de los aliados.

Esas condiciones son:

1.ª La evacuación por Alemania de los territorios rusos; la autonomía de Polonia, de la Lituania y de las provincias bálticas.

2.ª La autonomía de la Armenia turca.

3.ª Un plebiscito, absolutamente libre, en Alsacia Lorena, asegurando el voto las Administraciones locales, después de la retirada de los dos beligerantes.

4.ª Restauración de Bélgica e indemnización.

5.ª Restablecimiento de Servia y de Montenegro, con compensación, y acceso de la primera al Adriático; Autonomía de Bosnia y Herzegovina.

6.ª Autonomía y plebiscito en los territorios disputados en los Balcanes.

7.ª Restablecimiento de Rumanía en sus fronteras. Autonomía de la Dobruja. Igualdad de derechos de los judíos.

8.ª Autonomía y plebiscito en las provincias italianas de la Monarquía de los Habsburgo.

9.ª Restitución a Alemania de sus colonias.

10. Restablecimiento de Grecia.

11. Neutralización de los Estrechos y de los Canales de Suez y de Panamá.

Abolición del derecho de torpedear buques mercantes en caso de guerra.

12. No haber contribución de guerra. Reembolso de los gastos ocasionados por los prisioneros.

13. Los tratados de comercio no serán una base de paz. Supresión de los obstáculos económicos y de acuerdos aduaneros especiales.

14. Las condiciones de paz serán sometidas a un congreso de delegados, elegidos por representaciones populares, con confirmación parlamentaria. Prohibición de confeccionar tratados secretos; y

15. Desarme general, terrestre y marítimo. Generalización del sistema de Milicias.»

Noticias mineras

Piomo y plata

En Londres este mercado continúa invariable, cotizándose todavía a libras esterlinas 30 0 0 la tonelada de piomo.

En la plata, continúa el descenso en sus cotizaciones durante la pasada semana, pero por la última recibida y que corresponde al viernes 26, parece contenerse aquella, pues, después de llegar a peniques 45 3/16, se cotiza el expasado día a peniques 45 5/8 la onza.

Los fundidores continúan pagando hasta fin de mes último, las entregas que de ambos minerales se les han, a los precios fijados de noventa y dos a noventa y cuatro reales y quintal de piomo y cincuenta y medio reales la onza de plata con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

Propiedades traspasadas

Leemos en nuestro colega «Revista Minera» de Madrid, que la Compañía de Aguas ha traspasado sus propiedades mineras de la Carolina (Jaén), a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

PRODUCTOS AGRICOLAS

Contra sus adulteraciones y falsificaciones.

El ministro de Fomento ha publicado en la «Gaceta» el real decreto autorizando a los Sindicatos agrícolas, constituidos y reconocidos oficialmente con arreglo a la ley de 28 de Enero de 1906 y a las Camaras oficiales agrícolas y de Comercio, que lo soliciten, para designar vendedores, que como elegidos suyos tendrán por misión fiscalizar y denunciar a la autoridad correspondiente todo lo que se refiera a la producción, circulación y venta de los productos siguientes: aldras, vinágras, aceites, leches, mantequillas, quesos, mieles azufradas y pimienta, de condiciones ilegales, en los locales y establecimientos dedicados a su venta.

Los nombramientos serán referendados con firma y sello de los gobernadores civiles de las provincias donde aquéllas radiquen, y se publicarán inmediatamente en los «Boletines Oficiales» de las provincias, considerando se como funcionarios públicos, a los cuales las autoridades deberán prestar los auxilios necesarios para el mejor desempeño de su cometido y para su seguridad personal.

Los vendedores deberán tomar muestras de los productos sospechosos, y sujetándose a las reglas que para ellos se establecen.

El derecho de los vendedores a denunciar ante la autoridad competente las infracciones de las disposiciones vigentes en esta mate-

ria, no limita el de las Asociaciones de que aquellos dependen para formular por sí mismas y directamente las denuncias.

Las responsabilidades en que incurrieren los vendedores por extralimitación en sus funciones, se exigirán directamente a los mismos, y en su defecto a las entidades que los hubieran nombrado, en forma subsidiaria y solo en lo que se refiera a la responsabilidad civil.

Los sueldos o emolumentos que devenguen los vendedores correrán a cargo de la Asociación a que deben su nombramiento, sin que en ningún caso puedan reclamar en nombre propio y a su favor indemnizaciones ni participación alguna en los frutos que fuesen acordadas por las leyes a favor del denunciante. Dichos beneficios no se concederán a las entidades en cuyo nombre presten dichos vendedores sus servicios.

Por último, se dispone que el cargo de vendedor es incompatible con el beneficio de la industria o comercio de los productores a que se refiere el referido Real decreto.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 31.

Circular de la Inspección de primera Enseñanza.

—La sección facultativa de mentes públicas el pliego de condiciones sobre el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1917 a 1918.

—Edictos judiciales y municipales.

—Tasas de arbitrios confeccionadas por el Ayuntamiento de Alhama para cubrir el déficit de su presupuesto en 1918.

—Otros asuntos de escaso interés.

ESTATUTOS Y REGLAMENTO

Sociedad de festejos.

Hé aquí los estatutos y reglamento de la «Sociedad de festejos y propaganda del clima de Almería».

ESTATUTOS

Artículo 1.º Queda constituida en Almería, por iniciativa de su Comercio e Industria una asociación bajo el título de «Sociedad de festejos y propaganda del clima de Almería», que se registrará por una junta de gobierno, que elegirán los señores asociados.

Art. 2.º La Junta de Gobierno consistirá de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Contador, un Secretario, un Vicesecretario y siete vocales.

Art. 3.º El fin exclusivo de la Sociedad, es organizar festejos y todo lo que crea conveniente al objeto de atraer forasteros que disfruten de este clima benigno; así como la propaganda de estos festejos y del clima.

Art. 4.º Siendo esta Sociedad completamente ajena a toda cuestión política o religiosa, queda terminantemente prohibido a los señores asociados tratar de estas cuestiones en el seno de ella.

Art. 5.º Todos los vecinos de Almería y los forasteros residentes en ella, pueden ingresar en la Sociedad, suscribiendo una cantidad mensual voluntaria.

El carácter de socio se pierde por desistimiento voluntario, por dejar de pagar dos cuotas, o por entender la Junta de Gobierno que su cooperación es perjudicial a la Sociedad.

Los asociados tendrán voz y voto en todos los asuntos, así como en la elección de Junta de Gobierno que es renovada por mitad anual.

Art. 6.º La Sociedad informará acerca del clima y de las condiciones de la ciudad a las personas que lo soliciten. Llevará también un registro de las casas y pisos alquilables con o sin muebles de los hoteles, fondas, tiendas y criados que la Sociedad recomendará a los forasteros, por cuyo servicio se

cobrará a aquellos industriales una subvención, según tarifa que establecerá la Junta de Gobierno, cuyo ingreso engrasará los fondos sociales.

Art. 7.º La Sociedad trabajará por el mejoramiento de la higiene pública, del aseo y arreglo de los caminos y parages donde pueda pasarse, del exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales, así como gestionará la reducción de los mandigos para evitar molestias a los transeúntes.

Establecerá el intercambio de informaciones con las Sociedades análogas y con las de turismo nacional y extranjero, a fin de conseguir el mayor número de visitantes en su ciudad, invitando de ellas que incluyan a Almería en sus itinerarios.

Art. 8.º La Junta de Gobierno tiene la personalidad suficiente para arrendar y contratar por cuenta de la Asociación; edificación, empresas, etc., bien entendido que todo ha de orientarse más al mayor esplendor de las fiestas que al lucro.

Art. 9.º La Junta de Gobierno estará facultada para concertar empréstitos, siempre que lo estime conveniente.

Art. 10. La recaudación y empleo de los fondos no podrá delegarse en otro organismo.

Art. 11. La mitad más uno de los cargos de la Junta de Gobierno, recaerán necesariamente en asociados que pertenezcan al comercio o la industria.

Art. 12. Tanto la Sociedad como la Junta de Gobierno, se regirán por un reglamento que en armonía con los conceptos fundamentales de estos estatutos, se discuten y aprueban al mismo tiempo que ellos.

Art. 13. En el caso de disolverse la Sociedad, si queda algún remanente se empleará en obras humanitarias y benéficas.

Art. 14. Queda domiciliada la Sociedad en el Círculo Mercantil e Industrial, Gaceta de Sartorius número 2.

REGLAMENTO

CAPITULO I.—DE LOS SOCIOS EN GENERAL

Artículo 1.º Para ingresar en la Sociedad basta la manifestación firmada del solicitante por medio de la Secretaría y expresión de la cuota mensual con que desea contribuir, que ha de constar en los boletines de inscripción.

Art. 2.º Los socios tienen derecho a asistir con voz y voto a las sesiones de las Juntas generales ordinarias y extraordinarias; en las de Gobierno solo podrán tener la primera pero no la segunda.

Art. 3.º El nombramiento de socios honorarios, se hará por la Sociedad reunida en Junta general, a propuesta de la Junta de Gobierno y a favor de las personas que a su juicio, merezcan tal distinción.

Art. 4.º Estos socios a más de tener voz y voto en las juntas generales, podrán tomar parte en todos los actos de la de Gobierno, como vocales o de una misma.

Art. 5.º De igual manera podrán compartir sus trabajos de las comisiones especiales.

CAPITULO II.—DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO

Art. 6.º Las Juntas de Gobierno se componen de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Contador, Secretario, Vicesecretario y siete vocales. Los cargos serán elegidos en Junta general y se renovarán por mitad a final de cada año, pudiendo ser reelegidos.

Art. 7.º La Junta de Gobierno llevará la Dirección de la Sociedad, administrará sus fondos y estará obligada a rendir cuentas y cumplir sus acuerdos.

Art. 8.º La renovación anual de la mitad de la Junta de Gobierno se efectuará por elección o reelección en Junta general.

Art. 9.º Las vacantes que ocurren se proveerán por la Junta de Gobierno hasta terminar el año.

Art. 10. La Junta de Gobierno elegirá los individuos que hayan

de formar las comisiones espe-

Art. 11. De igual modo nom-

Art. 12. El presidente llevará

Art. 13. La Junta de Gobierno

CAPITULO III.—DE LAS COMISIONES

Art. 14. Para el mejor funcio-

Art. 15. Estas comisiones se

Art. 16. El Presidente y el Se-

CAPITULO IV.—DE LAS REUNIONES

DE JUNTA.

Art. 17. Todas las Juntas así

Art. 18. La Junta general ordi-

Art. 19. Las Juntas generales

Art. 20. La Junta de Gobierno

Art. 21. La Junta de Gobierno

Art. 22. Para variar cualquier

Art. 23. En todas las votacio-

Art. 24. En los casos no pre-

REGLAMENTO DE SESIONES

Art. 1.º Después de la lectura

Art. 2.º Discutidos y aproba-

Art. 3.º Los señores socios

Art. 4.º En el caso de presen-

carácter de urgencia, podrá antepo-

Art. 5.º En las cuestiones en

Art. 6.º A fin de abreviar el

Art. 7.º El tiempo Reglaman-

MILITARES.

De regreso.

A Granada

En el tren correo de ayer, regre-

A la estación fueron a despedir

El Regimiento 12º Montado de

La marcha la realizarán dichas

Desaemos a tan bravos milita-

El bizarro coronel del Regimien-

También nos hizo a nosotros

El señor Carranza y sus subor-

El 2 de Noviembre en Trieste

(De nuestro servicio especial)

El 2 de Noviembre en Trieste

Este día en Trieste se celebra

Art. 21. La Junta de Gobierno

Art. 22. Para variar cualquier

Art. 23. En todas las votacio-

Art. 24. En los casos no pre-

REGLAMENTO DE SESIONES

Art. 1.º Después de la lectura

Art. 2.º Discutidos y aproba-

Art. 3.º Los señores socios

Art. 4.º En el caso de presen-

justino del siglo VI), el San Justo

Bajo las amplias naves, un trol-

Sólo impere una ley: la de la

Ha dejado de existir en esta

También ha fallecido en Grana-

NOTAS UTILES

Hoy no hubo movimiento en la

OBSERVACIONES

La crisis de la Prensa

El distinguido escritor don Enri-

La crisis de la Prensa francesa

El decreto del Gobierno francés,

Campana frutera.

El vapor «Cataluña», que an-

Añoche fundó el trasatlántico

En la tarde de ayer entró a la

La asociación hará hoy las ga-

Esperase de un momento a otro

A 421 029 barriles y 2.470 me-

Marcha de obreros agrícolas

El vapor «Ausias March», ha lle-

Se trata de la emigración golan-

Los contratos de trabajo estipu-

Año hay que pasan a la Argelia

En el Café Suizo

Se puede tomar una buena taza

Neurología

Ha dejado de existir en esta

También ha fallecido en Grana-

NOTAS UTILES

Hoy no hubo movimiento en la

OBSERVACIONES

La crisis de la Prensa

El distinguido escritor don Enri-

La crisis de la Prensa francesa

El decreto del Gobierno francés,

Campana frutera.

El vapor «Cataluña», que an-

Añoche fundó el trasatlántico

En la tarde de ayer entró a la

La asociación hará hoy las ga-

El problema del papel en Fran-

«Las cosas sucias y noruegas,

«Si la guerra se prolonga—ase-

La falta de pasta que amenaza a

«Si la guerra se prolonga—ase-

La cuestión es muy interesante,

COMIDA INTIMA.

En honor de los Artilleros

Ayer tarde, a las una y media,

Presidió la comida don Arturo

En dos amplias mesas tomaron

Entre platos variados

Al descorcharse el champagne,

Seguidamente, el señor Carran-

Después pronunciaron brillan-

A las tres y media terminó tan

Campana frutera.

El vapor «Cataluña», que an-

Añoche fundó el trasatlántico

En la tarde de ayer entró a la

La asociación hará hoy las ga-

Esperase de un momento a otro

A 421 029 barriles y 2.470 me-

Los naufragos del «Erviken»

En el vapor «Ausias March»,

Los naufragos del «Erviken»,

Durante su estancia en Almería,

CONOCER EL PAÑO

(De nuestra colaboración)

Botica Central

Producos químicos y farmacéuti-

GASSETILLAS

El Cementerio

Este año se ha permitido la visi-

Ayer acudió bastante público.

Disparo sin consecuencias

La Guardia civil del puesto de

Quien pruebe los vinos Rioja de

Se alquilan.

Maquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Under-

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—La Conmemo-

La misa y el oficio divino son de

Visita de la Corte de María... Ntra. Sra. de la Piedad, en la Catedral. Júbilo de las 40 horas, en San to Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.



Es el gran eliminador del Mercurio... Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

LABORATORIO de análisis clínicos del Dr. Verdejo Acuña, Gerona, 10

PIEDRAS para encendedores metal a ser legítimo. Redondas, 3 por 4 mm. ciento 7 pesetas, millar 65 Redondas, 3 por 5 mm. ciento 10 pesetas, millar 95. Cuadradas, 2 por 3 y 4 8 pesetas, millar 75. Cuadradas, 2 por 3 y 5 10 pesetas, millar 95. Machas y fornituras para encendedores. Perfumería «Venus», Puerta de Purchena 4.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americanas. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

Se vende o traspasa un establecimiento de bebidas frente a la Puerta de Purchena. En esta imprenta informarán.

Doctor Eduardo Perez Cano del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades de venéreas a sífilis. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Se alquila un piso sito en la calle de Zaira número 6. Informarán, en el bajo de la misma casa.

Consulta especial de enfermedades de la mujer A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

SARNA (RONA) Sin baño la cura rápidamente el Antisérnico Martí, 3 pesetas frasco. Desconfiad de los Sulfuretos! Depósito J. Romero, Paseo del Príncipe 87, farmacia

Cerveza ESTRELLA ROJA es la mejor

Patentes de invención. Marcas de fábrica y de comercio. Dibujos y modelos de fábrica. Nombres comerciales, etc. Francisco Elizaburu Telegramas y telefonemas: «Vizcaya», Madr d. Teléfono urbano e interurbano 3 686

AVISO AL COMERCIO

Puestas en vigor las nuevas tarifas de transportes marítimos establecidas por R. D. fecha 20 de Octubre y hechos cálculos sobre la elevación que en general experimentan todos los gastos de nuestros servicios combinados, no vamos obligados a poner en conocimiento de nuestros clientes que a partir del día 5 del actual regirán los siguientes precios:

Table with 2 columns: Routes (e.g., Barcelona a Almería) and Rates (e.g., 100 pts. tonelada).

NOTAS.—Las mercancías cuyo flete se cobra por volumen o sea superior a la tarifa primera, sufrirán los aumentos del exceso. La pañamaria tendrá un sobre precio de 4 pesetas de 1 a 100 kilos y a razón de este precio de 100 kilos en adelante. Los precios de las demás mercancías de carga general, no combinadas, han sido unificados por las que suscriben. Almería 2 de Noviembre de 1917.—Julio Bou, S en C.—José García Gómez.—Antonio Criado Andújar.—José García del Moral.—Anónima de Transportes y Fianciantor.

MAQUINARIA y materiales nuevos y de ocasión. Compra.—Vendo.—Cambio. Guillermo Herrera, Almería. Almacenes de maquinaria y material eléctrico

ACADEMIA DE COMERCIO

Director, DON JOSÉ M. GARCIA.—Profesor Mercantil. Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor Mercantil. Las clases empezaron el 1º de Octubre. Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento. Próxima convocatoria. Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General y de Empresas; Idiomas, Mecanografía y Taquígrafa. Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde; calle Florida número 2.

“La Unión Marítima”

Compañía inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores Seguro especial de Guerra. Capital Pesetas 32.700.000 Inversiones y efectivos disponibles 24.382.600 Sucursal española, Cortés, 631, Barcelona. Agente general para Almería y su provincia José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

La crisis.

Madrid 31. Maura resigna el encargo de formar Gobierno URGENTE A las cinco de la tarde, salió de Palacio el señor Maura. Enseguida lo abordamos los periodistas que esperábamos su salida, diciéndonos aquel lo siguiente: «Ayer recibí el encargo, como ustedes saben, de formar un Gobierno de concentración. Como no lo he podido lograr, he resignado el encargo. No se lo que va a pasar. ¿Está claro?» Las visitas de Maura El señor Maura dedicó toda la mañana a hacer visitas a los principales políticos, para ver si conseguía combinar un Gobierno de concentración. Comenzó por el señor Cambó, y después lo hizo a los señores marqués de Alhucemas, Villanueva, Laclérva y otros. Por la tarde, el señor Maura recibió las visitas de numerosas personas políticas. Maura a Palacio.—Ansiedad.—Declina los poderes A las cuatro de la tarde, el señor Maura marchó a Palacio. Al entrar en el regío alcanzaron los periodistas que esperábamos su salida a don Antonio la que rechazó. La salida se esperaba con gran ansiedad. En los alrededores de la plaza de Oriente había numerosos grupos de mauristas esperando la salida del jefe. A las cuatro y veinte salió el señor Maura. Este manifestó a los periodistas que como ayer le encargó el rey de formar un gobierno de concentración y no pudo llevarlo a cabo, declinó los poderes, agregando «No sé lo que va a pasar». Seguidamente se ausentó. Al cruzar el auto la plaza de Oriente, se oyeron fuertes vivas y aplausos. Revués.—Los propósitos de Maura La noticia de haber declinado los poderes el señor Maura, causó gran revuelo. Se sabe que el señor Maura pensaba llevar al Gobierno solamente a dos amigos. Solicitó de los conservadores el concurso del marqués de Lema para la cartera de Estado y además ofreció al señor González Besada un Ministerio sin cartera. El expresidente de Congreso lo rechazó, remitiéndose a la nota que entregó el rey referente a que hay necesidad de mantener el partido conservador unido. El señor García Prieto también rehusó el Ministerio sin cartera y se negó a dar un ministro. El señor Maura le indicó entonces el nombre del señor Alcalá Zamora, a lo que contestó el marqués de Alhucemas que lo vería con gusto, aunque no representaría al partido liberal democrático. El conde de Romanones le ofreció su colaboración resuelta, aceptando el nombre del señor González Hontoria, que le indicó

el señor Maura para representar a los romanonesistas. Terminada esta consulta el señor Maura ofreció Ministerio sin cartera a los señores Cambó Villanueva, Azcárate y Rodríguez Sampedro. Todos rehusaron el ofrecimiento, excepto el señor Rodríguez Sampedro. En vista de tanta negativa, el señor Maura declinó el poder. Don Antonio tenía ultimado el siguiente ministerio: Presidencia, Maura. Gracia y Justicia, González Hontoria. Estado, marqués de Lema. Gobernación, Marvá. Hacienda, Flores de Lema. Guerra, Laclérva. Marina, Ferrandiz. Fomento, Osorio y Gallardo. Instrucción pública, Alcalá Zamora

Prieto a Palacio A las seis de la tarde, el señor García Prieto acudió a Palacio. El marqués se encontraba paseando a pie por la Castellana, cuando recibió el aviso del rey. Salió manifestando a los periodistas que sufrían una decepción grande, porque no podía decirles nada. Únicamente expresó que el rey le invitó a sostener una amplia conversación sobre la actualidad política, sin conferirle ningún encargo. Los periodistas se insinuaron si se iban engañados como ayer, a lo que el señor García Prieto le replicó que nada les podía decir.

Dato en Palacio El señor Dato fue a Palacio a las siete y media. A la entrada dijo a los periodistas que le había llamado el rey y suponía que sería para despachar los asuntos urgentes. El Presidente dimisionario salió a las nueve menos cuarto del alcazar. Nos dijo que había comunicado a don Alfonso los últimos telegramas y noticias recibidas de provincias. Manifestó además que los otros días no había acudido a Palacio porque había presdentes nuevos nombrados por el rey y que como hoy no había ninguno por eso acudió al despacho. El señor Dato dijo además que el rey le informó del resultado de las gestiones para formar Gobierno. Como los periodistas le insinuaron algo sobre la ratificación de poderes, el señor Dato contestó: —Yo desde luego no seré la solución, ni quien resuelva la cuestión política.

¿Gabinete García Prieto? El señor García Prieto desde Palacio se marchó a su domicilio, llamando a confabular a algunos liberales. A poco circularon rumores que se trataba de formar un Gabinete para llevarlo mañana a la sanción del rey. En busca de Sánchez Toca Mientras el rey conversaba con el señor Dato, el secretario particular del rey señor Torres estuvo en el domicilio del señor Sánchez Toca. Rumores desmentidos Como esta tarde circularon rumores de haberse convenido formar un gabinete de concentración entre liberales y parlamentarios, presidido por el señor Azaña, este se apresuró a desmentirlos. Palabras de Cambó El señor Cambó dijo esta noche que todas las soluciones intentadas para conjurar la crisis, fueron soluciones híbridas; una combinación entre dos sistemas incompatibles. Aquí no hay más solución que los acuerdos de la Asamblea parlamentaria; mientras no se haga esto se perderá inútilmente el tiempo.

Informes de la guerra Parte francés El comunicado oficial de París dice así: Continúa la terrible lucha de la artillería en Bélgica. Varios golpes de mano de los alemanes fracasaron. En las incursiones diversas capturamos a cuarenta, causandoles pérdidas. Parte italiano. Participan desde Roma lo siguiente, en un despacho oficial: Después de estorbar el plan del adversario mediante una rápida

maniobra, retardamos el avance del enemigo, merced a la valentía de nuestros destacamentos. Nos replegamos sobre el río Tegalamento. El tercer ejército dió un magnífico ejemplo, sacrificándose heroicamente. Los aviadores infatigables, merecen el reconocimiento de la patria. Los aviones enemigos bombardearon las ciudades italianas indefensas. Parte alemán. El despacho oficial de Berlín comunica lo siguiente: En el frente italiano, el ejército catorese alcanzó una gran victoria a orillas del Tegalamento. El enemigo retrocedió a la orilla occidental del río. Defendieron enérgicamente las defensas de la retaguardia, pero asaltamos varias posiciones perordándolas. Los italianos cercados pasan de sesenta mil, los cuales entregaron las armas. Además les cegimos centenares de cañones. Los prisioneros de la batalla del Isonzo pasan de 180 000. Otro bombardeo Una parte oficial de Londres dice que varios zeppelines y treinta aviones hicieron una nueva incursión en Inglaterra, las cuales bombardearon la parte Surcoasts de Londres, sin causar daños ni víctimas. El despacho comunica que si que el raid.

Los antimauristas comenzaron a dar mueras, repartiéndose éstas. Algunos grupos se situaron frente al Circulo militar, vitoreando al Ejército. En la Carrera de San Jerónimo y en la calle de Sevilla, ante los transparentes de los periódicos se repitieron los vivas y mueras. Hubo nuevas colisiones. Las parejas de caballería disolvieron los grupos. Desórdenes en provincias Este tarde circularon rumores de haber ocurrido desórdenes en Barcelona, Valencia y Gijón. El señor Lerroux recibió un telegrama de Barcelona, participándole que se habían celebrado manifestaciones antimauristas. En Valencia, los mauristas celebraron manifestaciones dando vivas y mueras. Al llegar los manifestantes al Centro radical de la calle de Alfredo Salmerón, lo apedrearon. La agresión fué repelida por los radicales. Hubo palos, bofetadas, pedradas y tiros. Resultaron varios heridos de ambos bandos. Al intervenir la fuerza pública se restableció la tranquilidad. Romanones al campo El conde de Romanones pasó todo el día fuera de Madrid. Contrariedad En los círculos militares de Madrid se observa gran contrariedad por las dificultades que hay para la solución de la crisis, lamentando el que la opinión se atribuya a presiones y exigencias de ellos. La libertad de Domingo Mañana se reunirá el Tribunal Supremo. Es probable que acuerde la libertad provisional del diputado don Marcelino Domingo. Visita a los Cementerios. El día ha sido expeditivo. Esto ha dado motivo a que los Cementerios se vean bastante concurridos. Destinos de coroneles El rey ha firmado hoy varios decretos de Guerra, referentes a destinos de coroneles de infantería

PERPEN

Otras noticias

Madrid 1. Mauristas y antimauristas. —Algaradas.—Estacazos. —Otros excesos. Durante la tarde se repitieron las algaradas entre mauristas y antimauristas. En la plaza de Isabel II se formó una manifestación de unos trescientos, que marchó por la calle del Arenal.

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA Vapores correos españoles. Para New-York Habana y Veracruz, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá de este puerto a últimos de Noviembre el vapor ANTONIO LOPEZ admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz. Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica. General Segura 2 bajos

PARA MILITARES AJISANO SASTRERIA Tejidos José Molina e Hijos Granada, núm. 2. PAÑERIA SASTRERIA

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A.

Image of a machine. Pisadoras y Prensas, para uva. Desgranadora de Maiz. Areados de Vertederos desde 30 pesetas. Maquinarias Agrícolas y Vitícolas de todas clases. Pedir catálogo y precios al depositario. Antonio Marquez Flores Conde Oseña 11, ante 24 ALMERIA

PLATA CHRISTOFLE Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía Depósito exclusivo para Almería y su provincia Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y taplocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

MOSAICOS ROMERO

FABRICA DE

Pavimentos hidráulicos

DE

Eduardo López

Puerta de Balén (antiguo Tejar)

La Mutual Franco-Española

SOCCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante un Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examina, las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una Comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916...	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

AGRICULTORES!

Abonar con Nitrato de soda de Chile y obtendrás un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado.

La producción anual de las Nitratas de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del Nitrato de soda de Chile Madrid, Almirante, 19.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballerías. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS PADRUMENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, seas o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20. Almería, Botica Santa Domingo, de D. Juan Vivas Funes. Paseo del Príncipe, 22.

Presencia de cada frasco 24 reales

Indispensable al abogado

Util para los demás

BRAVO Y LUCIA.

Anuario para 1918

Edición encuadernada, ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, Idem 7 Idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de aranceles:

Madrid 14, casa --Gustaf-- Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere --F-- casa del Príncipe número 22

¿Quiere Ud. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa "N. Agustí Mañosa" mudada en 1888, calle de Cortes 748, Barcelona.

Exportación frutera de 1917.

Relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios
			2 primeros	1 id.	
Agt 18	Glasgow	Rimf ksa	100		A. González
Spb.13	Christiania	Sevilla	6758	50	A. Rodríguez
14	Liverpool	Fablan	35735		El mismo
21	Glasgow	Cermen	23508		A. Uvera
23	New York	C López	8221	250	C. Transatlántica
27	Habana	Buenos Aires	1002		El mismo
28	New York	Adelina	20835	50	H. R. Giménez
28	Glasgow	Ethyl	5632		Luis Ronco
Oct. 2	Liverpool	C. S. Antonio	29833		Luis Gay
2	Santos	Valb. nera	2658	20	El mismo
4	Glasgow	Armando	21475		A. Uvera
5	New York	Ida	21430	152	H. R. Giménez
6	Londres	Wimela	47878		El mismo
7	New York	Medonna	26161	100	A. Rodríguez
23	New York	Berkdale	52746	20	El mismo
25	Liverpool	H. Heather	59244		Mac Andrew
27	Habana	Montevideo	3671	1800	C. Transatlántica
Veracruz			20		El mismo
27	Santos	Balmes	1200		Luis Gay
29	New York	Alcanta	10335		C. Transatlántica
31	Cardiff	Florsalina	27673		J. López Guillén
Nvb. 1	Liverpool	Cataluña	14914		H. R. Giménez
			421.029	2470	

Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	139.726	8
Glasgow	50.715	
New York	139.728	572
Londres	47.878	
Christiania	6.758	50
Santos	3.858	20
Habana	4.673	1800
Veracruz	20	
Cardiff	27.673	
421.029		2470

Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos, HORTICULTORES

Camino de Algirós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportación. Especialidad de almendros de varias clases. Abarcoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales, Manzanas, Melocotoneros, etc. Olivas Ingartados, Naranjos, Limoneros, Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres forrajeras. Pinos, Eucaliptos, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, caballe de embroque, malones valencianos. Se remitan catálogos gratis a quien lo solicita.

NEURASTOL

GRANULADO

ESPINAR

(PATENTADO)



Curaación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10